



bien hubieran nacido de aquí males mucho peores, si el contrabando no hubiese enmendado los resultados de la ignorancia, disminuyendo las distancias, moderando la exorbitancia de los precios y eludiendo el rigor de las tarifas.

Mientras Francia buscaba la prosperidad en la restricción, Holanda la halló en la libertad; sin producir nada, tenía abundancia de todo; á sus mercados afluyen los granos, aunque hubiese escasez en otras partes; tenía ella sola tantas naves como el resto de Europa, y los comerciantes hacían conocer al gobierno que el principal elemento de su prosperidad era la tolerancia política, comercial y religiosa.

Los ingleses creyeron cortar el vuelo á semejante prosperidad por medio del *acta de navegación*, que concedía á la marina inglesa el monopolio de los trasportes, é imponía á las naves extranjeras crecidas contribuciones, cuando no una prohibición absoluta. La Francia secundó esta hostilidad con su tarifa de 1664, empezando así las guerras de aduanas y la manía de perjudicarse; llegó á establecerse como regla del derecho de gentes que el bien de un pueblo se funda en el mal de los otros; y las compañías, con medios reprobados y hasta inicuos, impidieron la concurrencia de sus émulos. Tales determinaciones no pueden justificarse sino como sugeridas por la política, á cual tiene tan poco en cuenta la riqueza ó el bien de los pueblos como la moralidad. Sin embargo, la industria llegó á tomar impulso, y las sociedades privilegiadas la desarrollaron tanto, que no siendo suficientes los capitales hubo necesidad de recurrir á los bancos, que dieron origen al crédito.

Recordaremos aquí que la economía política como ciencia, se hallaba en su infancia. Algunos estadistas trataron de ella por incidencia; otros lo hicieron solamente de algunas de sus partes, como el comercio y los metales preciosos: en Italia tenemos á Serra, que escribió con bastante acierto de esta ciencia; y Geminiano Montanari, de Módena, trató después de las monedas mejor que los que le precedieron, estableciendo axiomas evidentes hoy, pero que entonces estaban en oposición con la práctica.

La Holanda, aunque dedicada enteramente al comercio, carecía de conocimientos científicos en la materia: la Inglaterra, por el contrario, se entregó á su estudio con un afán tan grande como su prosperidad comercial, si bien no produjo autores filosóficos. Tomás Mun, apóstol del sistema mercantil en aquel país, estableció que: «el medio ordinario de aumentar las riquezas es el comercio extranjero, dirigido á vender á los extraños más de lo que se consume de sus productos.» Para esto era preciso vender á buen precio. Pero, ¿cómo despachar caros los productos de la industria de un país en que tanto abunda el dinero? Mun no lo dice: Sir Josias Child escribió un discurso sobre el comercio, siguiendo el mismo sistema (1670). La escasez de metales produjo un gran conflicto en tiempo de Guillermo III; por lo que se habló mucho de ello, y Locke publicó las «consideraciones sobre las consecuencias de la reducción del interés y del aumento del valor del dinero» (1791) y otros libros correspondientes á la teoría mercantil; pero dando poca importancia á la posesión de los metales preciosos, y considerándolos por lo que son, esto es, la riqueza conmutable de las naciones y una de las más apreciadas por su duradera naturaleza, y porque siempre son buscados. Consideró como imposible regular los intereses por medio de leyes, prohibir la exportación del dinero, y como un robo el aumento del valor nominal de las monedas.

Colbert no supo tampoco en esta ciencia lo que hoy se enseña á los que principian á estudiarla: no tuvo idea del crédito; pero su talento práctico le indujo á dictar disposiciones que en aquel tiempo dieron inmensa riqueza á la Francia. Cuando en 1661 se hizo cargo de la hacienda, había 52.000.000 de deuda, se pagaban de contribución 53, pero la renta disponible se reducía á 31.000.000, quedando el resto para gastos de exacción é intereses de los arrendadores. En 1683, cuando murió Colbert, la contribución se había reducido á 35.000.000, á 32 la deuda, elevándose á 84.000.000 los ingresos: todo el Estado pagaba 116.837.476 francos, de los que, deduciendo el débito, quedaban al Erario 93.498.202, mientras que los gastos



no pasaban de 23.000.000. Verdad es que para llegar á conseguir tales resultados se empleó la fuerza del despotismo, obligando á los Comunes á que entregasen al Tesoro la mitad del importe de sus rentas, aboliendo arbitrariamente los oficios y los sueldos, y reduciendo las rentas de los acreedores, los cuales, cuando se quejaban, eran encarcelados; pero se introdujo también todo el orden posible en tal variedad de privilegios. Es preciso considerar que se presentaban más dificultades para cobrar aquella renta, que hoy importa 1.700.000.000: que el número total de habitantes no pasaba de veinte millones, y que entre éstos había muchos exceptuados de pago.

Hay que tener presente también que si Colbert protegió al comercio más que á la agricultura, fué porque aquél estaba en manos de la plebe y las tierras pertenecían á los ricos, cuyo orgullo hubiera crecido si se les hubiera dado preferencia. Sin embargo, no se atrevió á abolir las leyes que prohibían el transporte de los granos, dictadas en vista de la decadencia de la agricultura y sostenidas por las preocupaciones populares; así que habiendo impedido la circulación de aquéllos de provincia á provincia, se descuidó el cultivo de las tierras. Su intento, no obstante, era el de proporcionar á la industria naciente, alimentos baratos, para que por todas partes se aumentase la población industrial sin detrimento de la agrícola, sobre la que daba continuas disposiciones, precisamente porque conocía su importancia y sabía que aquella industria no perecería aun cuando al pronto parecía estar abandonada. En consecuencia, disminuyó la contribución, haciendo ménos arbitrario su reparto y ménos dura su exacción: rebajó el impuesto de la sal; cegó los pantanos; estableció paradas de caballos y bueyes; dió reglamentos sobre los bosques y las aguas; promovió los matrimonios de los campesinos, exceptuando de las contribuciones por cinco años al que se casase á los veinte, y por toda la vida al padre que tuviese diez hijos: trató de suprimir los servicios corporales y de hacer un catastro general: en suma, intentó resolver por mil medios los infinitos problemas que nacían en materias tan nuevas, é hizo por

la clase trabajadora y por la prosperidad de la Francia más de lo que había podido destruir Luis XIV.

La necesidad de satisfacer á las exorbitantes exigencias de su rey, obligó á Colbert á emplear medios vejatorios y á contraer deudas, á pesar de la gran aversión que las tenía; su misma protección llegó á ser gravosa á los que la recibían. Sin embargo, el efecto inmediato del sistema de Colbert no podía ser mejor: cada telar de paños finos recibía un considerable anticipo, y en 1669 existían cuarenta y cuatro mil doscientas fábricas: las de Sedan y las tapicerías de Aubusson tomaron incremento; los encajes competían con los de Brabante; las alfombras de la Savonnerie sobrepujaban en mérito á las de Turquía y de Persia; se multiplicó también la industria de las sedas; y Lyon y Tours aprendieron á tejerlas con oro y plata; se compró á los ingleses el secreto del telar de medias; no hubo ya necesidad de traer de fuera la hoja de lata, el acero, ni la loza. La familia Gobelins había puesto en el siglo XV una tintorería en la Bievre, y los holandeses establecieron en su país en 1665 una fábrica de paños. Colbert la compró, elevándola al último grado de perfección, y poniendo al frente de ella al pintor Lebrun. Adquirió también una fábrica de espejos, en donde Lucas de Neher inventó la fundición de grandes lunas, y se construían hasta de doce piés de largo y cinco de ancho; adorno régio que pasó luego á las casas particulares. El costoso precio de las nuevas manufacturas enriquecía á los fabricantes y aumentaba los capitales, llegando la Europa á ser tributaria de la Francia. Sin embargo, los extranjeros no tardaron en sobrepujarla.

«Ocupado sin descanso en hacer la felicidad de la nación (dice Necker de Colbert), quiso elevar á la Francia á su mayor esplendor; y no se valió para ello de la rigidez ni de las privaciones, sino que conociendo que el país se inclinaba por su naturaleza á los placeres, se abstuvo de oponerse á ello. Al ver que en Europa se hacia cada día más general el uso del azúcar y del café, lejos de prohibir esta inclinación, trató de satisfacerla aumentando la población de las colonias, uniéndolas á la me-



tropoli, y dando nueva vida á su comercio: nacieron despues nuevas necesidades, pues empezó á apreciarse el thé de la China y las muselinas de las Indias, y él, no sólo no prohibió estos artículos, sino que indicó la manera de adquirirlos á ménos coste. El pensamiento de Colbert se hallaba en todas partes y en todas épocas: ántes de que se encargase del ministerio, parecia que la Francia sólo habia querido comunicarse con las otras naciones por medio del hierro y del fuego; pero Colbert, desear de una gloria más elevada, comprendió que existía una relacion más noble entre los hombres, la de los beneficios de la naturaleza, y de los frutos de su industria.»

Aunque poco versado en las letras, conocia, sin embargo, el lazo con que éstas se unen á la prosperidad pública, y que sería útil á la misma industria la presentacion de las obras maestras de Molière y de Racine, por la costumbre de discernir los límites imperceptibles entre la gracia y la afectacion, la sencillez y la negligencia, la grandeza y la exageracion; de manera que los franceses adquirieron aquel fino gusto con el cual sus manufacturas eran preferidas á las demas. Por tanto, protegió la academia fundada por Richelieu, y unió á ellas las de Inscripciones, Bellas Letras y Ciencias, con objeto de que el estudio de la lengua fuese unido al de la historia y al de la naturaleza: por último, unió tambien la Academia de Bellas Artes y la escuela de Roma, y se llamaba y se concedian á los sabios de todos los países aplausos, honores y pensiones.

A Colbert y á otros se deben muchas acertadas disposiciones que se atribuyen á Luis XIV. En París se abrió una casa de asilo, en donde los pobres eran recibidos «como miembros vivientes de Jesucristo, no como miembros inútiles del Estado:» se mandó establecer un hospital en cada ciudad y aldea del reino para los enfermos, y para que los huérfanos aprendiesen un oficio: que se premiase á los artesanos que se casáran con huérfanas del Hospicio de la Misericordia, y que se fundasen casas para los expósitos; nuevos medios de socorrer la mendicidad.

Las primeras mensajerías que hubo en

Francia fueron introducidas por las universidades para trasportar las cartas de los estudiantes. Al mismo tiempo que éstas, llevaban tambien paquetes, dinero y otros encargos del público; pero á mediados del siglo XVI tuvieron la competencia de los mensajeros reales, nombrados en los bailiatos para evitar los procesos de los juzgados inferiores á los tribunales superiores. D'Almeras, jefe de las postas, á quien el rey habia confiado todas las estaciones postales, trató en 1622 de hacer conducir con éstas las cartas para el público, y estableció varias líneas de correos que llegasen en dias y á horas fijas, viajando de dia y de noche á dos leguas por hora, y dejando en cada villa los paquetes que le correspondian y los de las intermediaciones. Bien pronto el precio del porte, que al principio fué arbitrario, se fijó con una tarifa proporcionada al peso y á las distancias, nombrando el rey tasadores y recaudadores en todas las ciudades, originándose de aquí los oficios públicos y los cargos generales. En tiempo de Almeras, las cartas que iban desde París á Lyon costaban dos sueldos: en la tarifa de 1664, se aumentó á cuatro, y más aún en la de 1676. Las universidades reclamaban en vano, pues quedaron despojadas de su privilegio. En 1672 las postas tomadas por empresa por Lázaro Patin, llegaron á ser una renta pública que ascendió hasta 2.000.000.

Entónces se establecieron tambien los *fiacres* y coches comunes como los *omnibus* de hoy que no pudieron subsistir: al mismo tiempo se usaban las sillas de mano.

Luis encargó al canciller Seguier y á otros muchos miembros del Parlamento la reforma de las leyes, publicando primeramente la ordenanza civil, despues el código de las aguas y de los bosques, los estatutos para las fábricas, el código criminal, el del comercio, el de marina, adoptado en su mayor parte por los ingleses, y el de los esclavos de las colonias; con lo cual se aseguraba más y más la monarquía pura.

Puede decirse que sus códigos son los primeros que despues del de San Luis tuvieron el carácter de legislacion general, y no atendieron solamente á resolver dificultades acci-



dentales, sino á dar reglas estables para el porvenir. Todo cuanto la jurisprudencia, los estatutos, los reglamentos, los bandos y las ordenanzas contenian de aceptable y probado, se ordenó de una manera ciertamente imperfecta pero admirable para aquellos tiempos, en que las reglas del derecho se hallaban tan confusas é irresolutas, y en que era preciso luchar contra los privilegios de las provincias, á las que muchas veces tuvo Luis que obligar á la obediencia con las armas ó con los patibulos.

Los ministros tenian cada uno á su cargo un departamento; pero su autoridad, que al principio era absoluta, cayó bajo el poder del rey. Las intendencias reales se opusieron á los gobiernos militares y á la influencia de los Parlamentos: un consejo en extremo rígido, compuesto de tres prelados sin mancho, examinaba el mérito de los sugetos que se presentaban á obtener beneficios eclesiásticos. En otro se discutian los asuntos de justicia, de comercio, de marina y de policia. Luis, pareciéndole lenta la justicia que no aplicaba castigos sino á delitos materialmente probados, y que facilitaba la impunidad por sus muchas imperfecciones, aumentó la policia, publicando un vasto reglamento, á imitacion del de Venecia. La policia existia ya anteriormente, pero sólo como un auxiliar de la justicia: Luis la hizo independiente y mixta de militar y judicial para proteger los placeres del rico, el bienestar del pobre y la tranquilidad de todos; pero observadora oculta de los descontentos políticos, abria las cartas, reducía á prision á su arbitrio, y se valia de medios vergonzosos y violentos que no han desaparecido. El pueblo no la tenía en mal concepto, porque en su oscuridad se hallaba libre de las investigaciones de aquélla; al contrario, se alegraba de que evitase los delitos, impidiese los robos y las rapiñas, y castigase los fraudes.

Por último, la organizacion introducida por Luis era sencillísima; como todo lo que es despótico. Habia un rey absoluto por la gracia de Dios; nobles á quienes estaban reservados los honores de la corte y los primeros peligros en el ejército; ciudadanos protegidos y satisfechos en sus intereses materiales; Parlamento sin más atribuciones que el juzgar; clero dedicado

únicamente á anunciar la palabra divina y la obligacion de obedecer. Ningun hombre ni corporacion alguna podian oponerse á los acuerdos del rey, el cual sólo á Dios tenia que dar cuenta de sus acciones, y que disculpaba su tiranía con un excelente sistema administrativo, adornándola con un fausto digno de la gran civilizacion de aquella época.

Pero si Luis veia en la magnificencia su propia grandeza, no así Colbert, que sólo deseaba el bien de la Francia; á este fin dirigió las empresas en que Luis no miraba más que su propia gloria; y mientras éste no veia sino un manantial de nuevos impuestos en la prosperidad de la industria y de la agricultura, Colbert, admirando desde la ventana los campos que circundaban su castillo: «¡Ah! si yo pudiese, decia, hacer la felicidad de este país, y léjos del rey, sin apoyo, sin crédito, hacer crecer la hierba hasta en mis patios!»

Habiendo prohibido el duelo, no sólo por un sentimiento de justicia y de religion, sino tambien por considerarlo como un vestigio de la guerra civil y del derecho de la particular, Luis proporcionaba un desahogo al génio belicoso de los nobles con no dejarles faltar á las expediciones y á los asedios. Aquellos nobles provinciales, aquellos ciudadanos que se acordaban de sus derechos; aquellas damas que intrigaban en la política, encontraban desengaños en palacio y burlas en la asalariada musa de Molière; y Luis con objeto de que no se ocupáran en formar partidos, los hacia andar de fiesta en fiesta, en triunfos, en diversiones sorprendentes; grandes cosas, grandes nombres y mil expansiones de la actividad nacional; y el fausto y la gloria les ofuscaban de tal modo, que no les dejaban pensar en que habian tenido derechos, ni en que podian reclamarlos. Llevada la nobleza á la corte, único punto en que se adquirian honores y placeres, y alejándose de las provincias, donde tenia sus riquezas, perdieron los nobles la independiente arrogancia de sus antepasados: al Parlamento, que habia descendido hasta el cuarto lugar en el Estado, no le quedaron ya otras atribuciones que la de registrar: los ciudadanos comerciaban y trabajaban: los magistrados mu-



nicipales llegaron á ser reales; el clero un simulacro, y el tercer Estado una fábrica: el pueblo aplaudía en los espectáculos: los escritores, en vez de censurar, adulaban: se introdujo aquella uniformidad que es el fin á que se dirige el despotismo: todo tomó por centro la unidad real y la ministerial, la monarquía triunfó, y el palacio del rey no tuvo ya necesidad de hacer la guerra á los castillos.

Sólo por medio del temor y de la admiración llegó Luis á realizar su expresión de *el Estado soy yo*: se apropiaba la gloria de los

grandes hombres que tuvo la fortuna de hallar, y el talento de servirse de ellos: y nadie supo jamás ejercer tan bien lo que él llamaba *el oficio del rey*. La Francia, que se veía elevada á tan alta consideración é imitada por los extranjeros; que miraba abatidos á los antiguos partidarios de la Fronda, y que no oía de sus brillantes literatos más que los aplausos y el vilipendio del pasado, aceptó como una gloria sus doradas cadenas, y creyó también que el Estado era el rey.

CAPÍTULO VII

Guerras.—Holanda.

¡Cuán dichosa habría sido la Francia si Luis no hubiese corrompido aquella prosperidad por satisfacer su deseo de adquirir gloria y manifestar superioridad! Humillada el Austria en la paz de Westfalia y en la de los Pirineos, la Francia se presentaba como un gigante en el ánimo de todos por haber dado la paz á la Europa; Luis tenía de su parte á los príncipes del imperio, de cuya libertad había respondido; había estrechado sus relaciones con la Inglaterra, obteniendo por su medio á Dunkerque y á Mardik; había renovado la alianza con los suizos, y sujetado á los corsarios del Mediterráneo.

Pero los aduladores le decían con frecuencia, que siendo, como era, superior á los otros reyes, debía reunir el imperio de Carlomagno: y el abate Colbert, en nombre del clero le decía asimismo: «Oh rey, que das leyes al mar y al continente que cuando te places; lanzas rayos sobre las costas africanas; que deprimas el orgullo de los pueblos, y si quieres obligas á sus soberanos á reconocer de rodillas el poder de tu cetro y á implorar tu misericordia...» Mucha mayor influencia tenía sobre él el parisiense Francisco Louvois, ministro de la Guerra, hombre de gran actividad, pero violento, altivo y tenaz, que ejercía gran

influencia en el ánimo del joven rey, y era enemigo del ministro Colbert y de su hijo Seignelay, ministro de Marina. Louvois quería anular el sistema de rentas que aquéllos establecieron; arruinar la marina, que había tomado incremento durante su administración; y emplear medios hostiles en lugar de las prácticas conciliadoras que usaba el otro ministerio. Mientras Colbert consideraba el oro como instrumento, la corrupción como medio, y como resultado una paz digna, noble y ansiada, Louvois, para hacerle la contra y presentarle obstáculos, deseaba la guerra y la conseguía trabajando con empeño el lado débil de Luis, es decir, la ambición, induciéndole á que fuese el Marte del siglo, y que no malgastase el tiempo en el comercio, como los holandeses, persuadiéndole que era una señal de fuerza el no tener aliados: «La divisa más justa es la de V. M.,» sólo contra todos.

La Francia estaba en una posición demasiado favorable para convertirse de árbitra en conquistadora. Tenía á su disposición los ejércitos que habían vencido en Rocroy, en Friburgo, en Nordlingen, en Sommershausen, en Lenz y en las Dunas.

Los simples soldados no tenían la idea de patria, pero sí un vivo cariño hacia su país, y